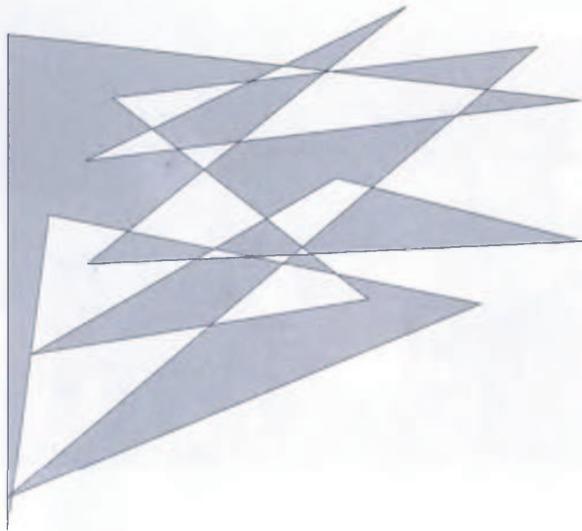


PRIMEROS AÑOS DEL HOSPITAL DE LA MAGDALENA

Luis MURUGARREN ZAMORA



El papel más antiguo que he encontrado de “la Madalena”, sí, sin la “g”, es del 23 de julio de 1523¹. Luego, ya por abril de 1527, aparece una tal Elena de Ezcarrechea, con “hábito de beata”, que como “serora, por consentimiento de todos, ya se había puesto en la iglesia y hospital de la Madalena”. Era la que debía dar alimento a sus pobres y tomar “su pitanza e fuego, como un otro servidor”.

Luego, en 1534, un poco tímida, “se quejaba diciendo que no podía sostener la casa y que ir cada día al mayordomo -en busca de más dinero- le tenía vergüenza”.

Era cuando ya don Juan de Yerobi, buen párroco de la villa, había llevado a trámite los primeros pasos de la construcción de la ermita de la Santa Magdalena de la sierra de Bizarain. Duró bastantes años y, por fin, 18 años después, en 1541 fue, cuando ya sus bienes particulares le permitieron llevar una vida más austera, en la sierra próxima al pueblo, en Bizarain. En ese año, se encontró la piedad de los de Orereta con la devoción de su párroco, que había levantado una ermita algo separada del pueblo, con mayor rigor con que venerar a su Santa María Magdalena. Ya, en 1547, se trataba en el Concejo la ejecución de una reedificación del hospital.

En el pueblo, la hermosa casa de los pobres, llamada de San Lázaro o también la Magdalena, era muy grande y ancha, con doce camas en una parte, que resultaban excesivas para tres enfermos, tocados del “mal de San Lázaro” y, en la otra parte de la casa, la serora y la familia del criado. En la bodega había seis cubas de sidra y su lagar.

Pero la piedad del buen párroco chocaba con las manías de los del pueblo, con “la mala horden que hay en la casa de la

Madalena”, le parecía que había un poco de demasiado desconcierto entre “los leprosos y enfermos della y la gente del pueblo”. El buen vicario Yerobi tenía que cuidar aún mejor a los enfermos o “los malatos del mal de San Lázaro”. ¡Qué iba a hacer con la niña Gracia de Aranzamendi, dejada en la puerta de la iglesia de la Magdalena, en octubre de 1548! ¡Un pelargón de chupete natural costaba un ducado por mes y eso era mucho, por muy sana que lo ofreciera la nodriza de turno!

Cuando moría una beata, llovía otra inmediatamente del cielo, vestida de beata. Por ejemplo, sus padres -Francisco de Zubieta y su mujer- se presentaban, en 1551, al Concejo, diciéndole que “querían, para servicio de Dios e da la dicha iglesia, ofrecer por monja della a su hija Catalina y que con élla darán a la iglesia todo aquello que sea justo e honesto”. Era presentada ante el Ayuntamiento la nueva de turno, daban parte al clero y entregaban la dote para “la sustentación que había de haber”.

De forma algo más extraña resultaba el ingreso de la “tocada del mal de San Lázaro”. Iba a ser recibido o recibida, porque estaba “muy mala de la enfermedad contagiosa”, y quedaba separada “sin mixtura de otros algunos”. Aparecía entonces el licenciado Enciso, en 1569, diciendo que la pobre Catalina estaba enferma y que mañana, día de fiesta, habíanle de recibir en la forma acostumbrada, después de la Misa mayor, al terminar las completas, una vez el pueblo informado y depositado ya el ingreso.

Cualquier excusa era suficiente para limpiar bien el pueblo, que se había con vinagre o sidra, o “de cualquier manera que sea”.

En 1565, la “Maxalen o Madalenxo”, que por aquellos tiempos era “amiga de Hernaot”, la llevaron a que la analizara el licenciado Diego Martínez de Enciso, pues “se recelaban era tocada del mal y lepra de San Lázaro”, pues, para eso estaba el médico, para que la viera y “se le diese el remedio que convenía, ya que para los tales casos tenían el hospital de la Magdalena”. Bueno y ocurrió que la tal “estaba enferma de lepra”, por lo que la separaron de ella a una hija suya, “que está agora sana, pero que conviene que sea apartada de la su madre” y llevada con su padre.

El día de la Magdalena de 1562, el mayordomo presentaba al Ayuntamiento la petición de “una farsa o auto”, como el año pasado, quien, tras aprobarlo, encargaba que hicieran “alguna o fiesta”, por lo que le libaban siete ducados.

En 1579, decían que el día de la Magdalena “se había acostumbrado hacer fiesta en la villa en su basílica, pero que de haber dejado algunos años de hacerlo, se iba aniquilando la vocación de ese día”. El Ayuntamiento y el pueblo estaban por la fiesta y ¡además con toros!, aunque sólo fuera por 14 ducados por “correrlos ese día”.

El día de la santa traían un predicador de campanillas, así en 1581 fuera el alcalde quien se contrató con el bachiller Alchacoa.

Por entonces, eran rigurosas las medidas que se tomaban; por ejemplo: “ningún mesonero sea osado en esta villa almorzar antes de oír Misa mayor, ni que tampoco consientan cenar,

1.- Archivo Municipal de Rentería: Libro de Actas.

1527. (En todos los años que se citan es suficiente consultarlos).

después de la Avemaría, en sus mesones". O aquellos mandatos de 1586, leídos desde el púlpito parroquial, que decían: "Que ninguno juegue a naipes..., que los molineros, cada uno en su caja, en el peso de la harina, tenga harina para cumplir a cada uno lo que le falta..., que ningunos mesoneros los dejen estar, dende las 8 oras de la noche..., que ningunas personas se atrevan andar después de tañida la campana del Avemaría". Es que los hombres no debían andar por las calles voceando, "causando escándalos, ni sean osados ningunos tambolineros andar con tambolines ni rebeles" o, por decir en pocas palabras, "que ninguna persona esté amancebada ni haga mala vida, so pena que se procederá contra tales por todo rigor de derecho".

Con lo cual, más o menos, todos procuraban sacar algo de donde podían, así, el licenciado Enciso, médico del pueblo, en el año 1569, sacaba su pequeña sobrecuenta al "tener puestas ciertas barricas de grasa de ballena para vender y las vendía", con lo cual hacía que la Marquesa de Corcaín tuviera que protestar, pues ella ya pagaba sus extras.

Por lo demás, la Magdalena seguía tan pobre. En 1568, la freira María López de Lasao y el mayordomo Juan de Amasa eran de tal ejemplo que tuvieron que decirlo, que "la dicha casa estaba con gran pobreza y había pobres malatas de la enfermedad de San Lázaro". No tenía "la monja para sustentamiento ni para sustentarse los dichos pobres ni para la dicha monja y dos rocines, los cuales estaban ya viejos y descalabrados, de manera que tenían más costa que provecho". Como no podía ser menos, el Concejo autorizó al mayordomo que hiciera lo que prefiriera con los dos borricos.

Fue en 1570, cuando vino Miguel de Sara y dijo que, "por cuanto Dios, nuestro Señor, había sido servido de tocarla a María Martín de Ayet, su suegra, con su mano, y darle la enfermedad de lepra, con la cual convenía se apartase de la conversación de las gentes de su casa, donde moraba", pedía al Ayuntamiento que "le admitiesen en el dicho hospital y en él le pusiesen, con la solemnidad y limosna acostumbrada, que en ello servirían a Dios y harían lo que eran obligados para su conservación de la salud".

Ahora bien, esos "malatos" de la lepra no sólo eran de Rentería, sino que de Guipúzcoa, de Navarra y hasta de otras partes, según lo contaba un informe de la Magdalena, presentado en 1571.

A principios del año 1522, fue un vecino de Lesaca quien le dio nada menos que 20 ducados y 17 tarjas, cogidos en limosna, que lo llevó para la Magdalena de Rentería.

En 1565, fue el propio Concejo de Vera que les escribió que tenían "una muchacha, que está tocada del mal" y a la que suplicaban le acogiesen en la Magdalena. Es verdad que no consta claramente que enviaran en aquel caso a servicios pagados, pero sí aparece claramente que los de Rentería convocaron rápidamente un Concejo general y, celebrado éste en la parroquia, "todos en conformidad, dixieron que se recibiese (la tal muchacha), haciendo la solemnidad acostumbrada". Claro, en efecto, el médico la examinó y, cumplido el trámite, la aceptaron.

Y otra vez en 1566, volvieron a escribir del mismo Vera, que tenían nuevamente a "una malata de enfermedad de lepra, y era su voluntad e de sus parientes de venir a la iglesia e hospital de la Madalena desta villa, si sus mercedes fuesen servidos", que traerían "30 ducados e su cama". Aquella vez no hu-

bo duda alguna.

Ellos habían vigilado ya mucho y el Concejo "había estado en las cinco villas y ende Sumbill hasta Santesteban", que por miedo a contagio "mandaron cerrar con barreras e maderos, junto a la iglesia de la Madalena".

Por lo demás, no debían traer siempre algo las de los pueblos. Por ejemplo, en mayo de 1567, recibieron una carta de Alquiza, en la que les comunicaban, "cómo una monja del dicho pueblo, está malata, tocada de la enfermedad de San Lázaro, e que suplicaban sean servidos de tomarla en la iglesia y hospital de la Magdalena". No pudo ser acogida, "atento que la casa es pobre y no tiene renta ni sustento y la dicha monja no trae sustento alguno".

Pudiera tratarse de alguna recomendación, tal vez, con lo del cura don Esteban de Tolosa, párroco de Igueldo y natural de Rentería, pero aquél también ofreció lo que llevaba a la Magdalena. El pobre don Esteban, después de recomendar a Joanes de Egusquiza, niño de 10 años y de Alza, que, con la solemnidad acostumbrada, fuera aceptado, "pues ya era cosa sabida e notoria que el dicho mozo tenía la dicha enfermedad", al salir, "luego que salga de la dicha casa, lo que trujere el dicho enfermo, así de limosna como de otra manera, quede para la dicha iglesia". Era en 1586.



Y llega el 1586, cuando un tal Martín de Elcano, escribano de Zarauz, Comisario de la Audiencia de Guipúzcoa, fue Comisionado por el Corregidor de la provincia, para hacer la visita de todos los hospitales con el fin de llegar a su reducción; ya que, fundados por diversas personas, con tan exigua cantidad, que en cumplimiento de una Bula del Papa San Pío V, en 1561², de una Provisión Real de Felipe II y de las Comisiones de los Obispos de Pamplona y Calahorra, llegara a cabo fin tan loable.

En el 22 de octubre de 1586, comenzó a visitar todos los hospitales empezando por San Sebastián. Después de Fuenterrabía, Irún y Oyarzun, le llegó el día 26 de octubre el turno a Rentería. Este pueblo contaba ya con los dos buenos hospitales que ofrecer, en el siglo XVI.

Tenía dos, cuando otras mayores villas, como San Sebastián, tenían también dos, y con uno estaban Fuenterrabía, Azcoitia, Villafranca, Hernani, Usúrbil, Aya, Vergara, Eibar, Zarauz..., y la Alcaldía flamante de Alería (Lazcano, Arriarán, Ezquioga, Gaviria, Ichaso, Olaberria y Zumárraga) que no tenían ninguno.

Visitados todos los hospitales de Guipúzcoa y recogidas las impresiones de cada pueblo acerca de ellos, en San Sebastián y en marzo de 1587, exponía también todas las fundaciones, bienes, rentas, maneras de gobierno de cada hospital y las Cofradías existentes en cada pueblo. Llamaba especialmente la atención, cómo indicaba la supresión que convenía hacerse de las comidas de las Cofradías, por el peligro que había de riñas y otros excesos, y la supresión de las que estaban en caminos alejados de poblaciones, por el pelibro que brindaban al vagabundeo y la bellaquería.

Pero lo que era, la Magdalena nuestra, se salvaba de todo.

El bueno de Martín de Elcano, que tenía en torno a los sesenta años, decía que los dos hospitales de Rentería, como los de Oyarzun, "pareceme que deben estar ambos, como están".

El primero, el de Santa Clara, tenía, en 1509, una renta anual y perpetua de 3.000 mrs.³, con su buena casa, "a la salida de la dicha villa, pegante a un río grande", que tiene 16 camas viejas, un poco de ajuar de servicio, "un manzanalejo, que aún ha empezado a traer fruto"⁴, y un hospitalero con su esposa y fa-

2.- Fallecido en 1572.

3.- Gamón J. I. Noticias históricas de Rentería, p. 296.

4.- Archivo Provincial de Guipúzcoa: Sec. 1, Neg. 21, Leg. 5.

milia, que sudaba lo suyo, para que lograra traer leña y lo necesario.

Y, por fin, el 16 de junio de 1933, era destruido por la inundación del río Oyarzun. Estaba a escasos metros del río, pero en la zona ya urbana. La calle inmediata y el puente antiguo llevaban su nombre⁵.

Una imagen de alabastro de Santa Clara, de la desaparecida ermita, es el notable ejemplar gótico que nos ha quedado⁶.

Y el de Magdalena lo que ya hemos leído, lo que fue.

En 1593, escribe de nuevo el mismo Comisionado, Martín de Elcano, por orden del Corregidor, otro expediente relativo a los Hospitales de San Lázaro y San Antón para el rey.

Han pasado 6 años y el orden es distinto, sólo pregunta sobre las Magdalenas, pues de San Antón ya sabe que no hay.

Comienza por Azpeitia un 5 de marzo y termina por Rentería y San Sebastián el 28 del mismo mes.

El 23 de marzo, el Comisionado por la provincia llega a Rentería y hace nuevas preguntas a los escribanos del Rey y del número de la villa, Esteban de Echalar y León de Çurco, que bajo juramento responden.

Entonces sólo le contestan que hay una ermita y casa-ospital de la Magdalena, una enfrente al otro, en el "rabal" del pueblo.

Del de la Magdalena dicen que: *"la dicha casa es buena y de gran amchura y la dicha ermita de la Magdalena muy buena y con mucha decencia y ornato. En una parte de la dicha cassa, se rigen los dichos enfermos y, en otra, tienen su vivienda una serora o freira, que... tiene cuenta de los servir y también la dicha ermita, que lo haze con mucha voluntad"*⁷

Los lagares seguían en lo alto y, en lo bajo, estaban las cubas de sidra.

La casa, según se contaba ya desde la última visita, había sido movida por la limosna y embellecida con unos manzanales y algunas ovejas, dos huertas y tres o cuatro pequeñas tierras de tierra y monte.

La villa era la patrona de la casa y ermita, y sus piezas las tenía adjudicadas, para que con el sustento pudiera atender a los pobres. De esta manera, con *"cinco celemines de harina por semana, en unos molinos suyos, y más, anda por la iglesia un bacín los días de fiesta, para el Ospital"*.

En el Hospital, de gasto, en cuanto al sustento de los pobres, cuidaban la serora y un criado, con dos rocines regalados, y una criada y un criado. Con todo, no es suficiente a veces, y el Concejo o particulares suplían lo que les faltaba.

Con ello se pagaban *"el sustento de los dichos pobres"*. Pero, eso sí, había muchísima devoción de la Magdalena, a *"la qual ay mucha deboçión, y, el día de su vocación la villa, la solemniza con muchas fiestas e regozijos"*.

Los enfermos eran tratados y mantenidos con mucha caridad, que, de su cuidado, el mayordomo daba cuenta al Concejo.

De *"los malatos de San Lázaro"* había dos en el año 1593. Muchos habían solido estar enfermos, pero o se habían muerto o algunos se habían curado. Martín de Elcano, al hacer la visita personal al Hospital, añadió sólo esto: "Fui a visitar y visité la dicha cassa y hallé dos enfermos, uno viejo y el otro más moço, que dixieron ser tocados del dicho mal, el uno dellos tulido de cintura abaxo e puesto en una carreta, delante de la cassa, que es más moço" y el otro era el viejo.

Es decir, que "no hay memoria alguna de la fundación de la dicha cassa y ermita por su mucha antigüedad".



Hasta 1597 ya faltaban unos pocos años, y esos sí que fueron años movidos para la Magdalena. ¡La peste!

7.- Archivo Provincial de guipúzcoa: Sec. 1. Neg. 21, Leg. 6

5.- Irigoyen, D. Anuario de E. F. 1934, 21

6.- Lecuona, M. de. B.S.B.A.P. 1955, 271, nota.

7.- Archivo Provincial de Guipúzcoa: Sec. 1, Neg.21, Leg. 6.

